

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1368/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIA LEGAL, TECNICA Y DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION, remite copia autenticada del decreto n° 1086/08 que ratifica el Convenio Marco de Préstamo Subsidiario para el financiamiento de los proyectos de apoyo a la modernización tecnológica de microproductores rurales, pavimentación de caminos productivos de la zona rural del Alto Valle, ejido municipal de Cipolletti y acueducto ganadero para la actividad pecuaria del Departamento Adolfo Alsina.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN
RODRIGUEZ TAMBURRINI LAZZARINI ODARDA BARDEGGIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Diciembre de 2008